UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Universidad Complutense de Madrid

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA PLAZA DE GERENTE EN LA RPT DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

En las distintas Facultades de la Universidad Complutense que tienen adscritas clínicas (Facultades de Psicología; Óptica y Optometría; Odontología) la denominación en la relación de puestos de trabajo (RPT) del correspondiente puesto de Gerente de Facultad no hace referencia a la clínica adscrita. El desempeño del cargo de gerente (o administrador) de las clínicas deriva de lo establecido en sus respectivos reglamentos de funcionamiento interno.

El caso de la Gerencia de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología puede considerarse una anomalía, pues tanto la denominación de la plaza como la forma de provisión, según se describe en la RPT de la Universidad, difieren del resto de Facultades. Por esta razón, y a los efectos de armonizar la RPT de la Universidad en cuanto a la descripción de los puestos de trabajo, conviene rectificar la situación descrita en cuanto a la denominación y forma de provisión mediante la tramitación de una modificación puntual de la RPT.

Se adjunta certificación de la Secretaría Académica de la Facultad con el acuerdo alcanzado por la Junta de Facultad reunida en sesión ordinaria el 10 de julio de 2025.

EL GERENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA,
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
A fecha de firma electrónica,

AZUARA GONZALEZ RAFAEL - DNI 50835774R

Firmado digitalmente por AZUARA GONZALEZ RAFAEL - DNI 50835774R
Fecha: 2025.07.15 13:58:05 +02'00'